

ACTA NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO: En la Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, a un día del mes de abril de mil novecientos noventa y siete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en **SESION EXTRAORDINARIA**, los Concejales Sres.: ATIN, ALDO; BUCCA, JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ESTEBAN, EDGARDO; GOÑI, HUGO; LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; MARCH de Laso, ALICIA; MARTINI, OSCAR; MARCHESI, LUIS; PISANO, ANTONIO; SALONIA, CARMELO; SARDIÑA, ADALBERTO; y UGARTE, BLANCA. Ausentes los Concejales IBAÑEZ, OSCAR (PJ), reemplazado por el Concejal MANSILLA, MARCELINO ; MARTIN de Gentile, GLADYS (PJ), reemplazada por el Concejal SUAREZ, OMAR (PJ), y LOPEZ, ALFREDO (UCR) reemplazado por el Concejal BRANCA, DANIEL (UCR).-----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, DR. HUGO GOÑI, actuando como Secretaria la Sra. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez.-----

Siendo las 20.40 horas el Sr. Presidente invita a la Concejal SRA. UGARTE, BLANCA (PJ) a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión.-----

Acto seguido el Sr. Pte. somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: **“DECLARAR SI ESTAN DADAS LAS RAZONES DE URGENCIA E INTERES PUBLICO PARA HACER LUGAR A LA CONVOCATORIA”**. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad.-----

Luego el Sr. Pte. somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: **“ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO”**. **Punto 2.A. EXP.Nº 3591/97:** Proy. Ord. Preparatoria solicitando un Préstamo al Banco de la Provincia de Buenos Aires por \$ 100.000.- para la compra de una cargadora frontal articulada. El Sr. Presidente expresa que hay una solicitud de tratamiento sobre tablas. Sometido a votación resulta aprobado por Unanimidad como así el expediente, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA PREPARATORIA =

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a solicitar al Banco de la -----
----- Provincia de Buenos Aires, un préstamo de hasta la suma de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-),
en un todo de acuerdo con la Ley 10.753/89.

ARTICULO 2º: Los fondos del préstamo serán afectados a la compra de Una (1) -----
----- CARGADORA FRONTAL ARTICULADA con capacidad de cucharón de 2 m3 (dos metros
cúbicos) para la Municipalidad de Bolívar.

ARTICULO 3º: Créanse las partidas e incorpóranse al Presupuesto, los recursos -----
----- necesarios para atender el pago de: Servicio de Amortización e Intereses del empréstito. El
Departamento Ejecutivo preverá en los Presupuestos futuros, las Partidas necesarias para atender los
servicios del préstamo hasta su total cancelación.

ARTICULO 4º: En garantía del préstamo, aféctanse las Coparticipaciones de Impuestos -----
----- Nacionales y Provinciales que corresponden a este Municipio.

ARTICULO 5º: AMORTIZACION: La deuda total podrá ser amortizada en hasta tres (3) -----
----- años con servicios de amortización semestrales, consecutivos e iguales. INTERESES: Como
único concepto de retribución este préstamo devengará la renta activa establecida en el artículo 3º) de la
Ley 10.753/89, pagadero en forma mensual vencida.

ARTICULO 6º: El Departamento Ejecutivo deberá elevar el expediente al Honorable -----
----- Tribunal de Cuentas a los efectos de que éste se pronuncie sobre la legalidad de la operación y las
posibilidades financieras de la Comuna.

ARTICULO 7º: De forma. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3º del Orden del Día: **“ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES”** Punto 3.A. **EXP.Nº 3601/97:(PJ):** Resolución repudiando expresiones del titular de ADEBA Sr. Eduardo Escassany referente a la privatización del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El Sr. Presidente expresa que hay un pedido de tratamiento sobre tablas, sometiendo el mismo a votación, y resultando aprobado por Unanimidad.-----

La Concejal Sra. MARCH de Laso (PJ): “Gracias Sr. Pte., nuestro Bloque había pedido el tratamiento sobre tablas teniendo en cuenta la repercusión de este caso a nivel provincia y a nivel nación. No es casualidad que el Sr. Eduardo Escassany, presidente del Banco Galicia y presidente también de la Asociación de Bancos Privados quiera privatizar este Banco que está cumpliendo una función sobre todo social en la provincia. En realidad es una preocupación que debemos entenderla por que él representa a bancos privados y no entiende, o no quiere competencias a través de bancos públicos que funcionen bien. El tratamiento sobre tablas también se fundamenta por la gran cantidad de adhesiones que ha tenido la no privatización o la adhesión política al Gobernador de la Pcia. de Bs As el Dr. Eduardo Duhalde, y a quien preside el Banco de la Pcia. de Bs. As., el Lic. Rodolfo Frigeri. Las notas que han sido recibidas por el Gobernador, además de la adhesión de todos los partidos políticos mayoritarios de la provincia, son de ADIBA, de la Bolsa de Cereales de Bs As, de CARBAP, de CONINAGRO, FEDERACION AGRARIA ARGENTINA, FEBA, SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, USID, y varias otras instituciones. Al correr de los días vemos como a través de los medios radiales, televisivos, y prensa escrita, el Sr. Escassany empezó primero un poco forzando, o sugiriendo, al Lic. Frigeri la privatización del mismo, y luego directamente lo ha hecho dirigiéndose al Gobernador de la Provincia, pero creo que para nosotros como bonaerenses es muy importante que nos expidamos y apoyemos que un Banco de las características del Banco de la Pcia. de Bs. As. tenga el superávit que tiene además de cumplir con una función social muy importante. El Gobernador de la Pcia. ha hecho un hecho inédito en la política bancaria porque solicitó, desde que se hizo cargo de la Gobernación, la participación de los sectores agropecuarios y los distintos sectores productivos de la provincia, para que enviaran representantes y empezaran a formar parte activa del directorio del Banco, y así, en un esfuerzo mancomunado entre el Gobierno y las instituciones han producido los eventos que ahora vamos a comenzar a detallar. Creó también los Consejos Consultivos, donde tienen participación las Municipalidades; han realizado más de 300 reuniones, de donde se han extraído, de acuerdo a la intención de todos los representantes de las instituciones productivas de la provincia, las últimas líneas de créditos del Banco Provincia. Lanzó “Orígenes”, la empresa AFJP que al poco tiempo sumó a “Activa” y a “Participar”. Ahora, esta empresa del Banco de la Provincia de Buenos Aires es la primera AFJP del país y tiene más de un millón de afiliados. Asoció, pero manteniendo siempre la mayoría accionaria a dos empresas extranjeras: la General RE de EE.UU. y la CNP Assurances de Francia, para trabajar en seguros de vida, riesgos de trabajos y también en proyectos de negocios de Bancos y seguros del MERCOSUR. Desarrolló la Lanitequip Sociedad de Comercio Exterior que en el año 1996 comercializó más de 40 millones de dólares y ya abrió la primer sucursales Brasil. Se asocia al Banco Santander de España y otros bancos más y por primera vez la Presidencia de este banco que se llama Probanca va a estar a cargo de un latinoamericano, se va a hacer cargo el Lic. Rodolfo Frigeri en la ciudad de Madrid, España, donde la Probanca está desarrollando su actividad económica, y este es un paso muy importante, porque tenemos así una apertura de nuestro Banco Provincial líder en el país, al Mercado Común Europeo. Además tiene importantes proyectos para ganar otros mercados de producción, pero creo que no es el momento oportuno para discutir ese tema. Nosotros como representantes políticos del Pueblo que nos eligió, creo que siempre decimos algo, y es muy importante tenerlo en cuenta, como que la única verdad es la realidad; entonces nos duele mucho que una persona por estar al frente de las instituciones privadas, venga a asesorar o a inventar privatizar un Banco que para los bonaerenses es muy caro. Qué nos van a venir a decir a nosotros, los bonaerenses, con las épocas que hemos sufrido por las vicisitudes climáticas con todo el período de desastre que hemos tenido, de desastre agropecuario, el sector agropecuario se vio muy afectado por desastre y emergencia, porque fue en un hecho inédito también que la política bancaria pudo refinanciar las deudas que tenían los productores y parte de empresas industriales y comerciales; en lo que respecta al sector agropecuario la refinanciación se hizo a 10 años con una tasa anual de 9,5 y también, en un hecho inédito, se cambian los vencimientos de acuerdo a la característica o la función que desempeña cada sector agropecuario. Además se han dado créditos para financiar siembra, la siembra en hectáreas es muy importante, tanto en la cosecha fina como en la gruesa, y podemos decir que se han hecho una cantidad muy importante de siembras en nuestra provincia que han sido respaldadas por los créditos que ha dado el Banco de la Provincia de Bs As, estos créditos financiaron la siembra de más de 1.500.000 hectáreas. Por eso tenemos que defender este banco porque está cumpliendo importante acción social. Los círculos cerrados para la compra de maquinarias y por ejemplo para la compra de maquinarias y para la compra, por ejemplo de tractores, para el sector agropecuario, es sumamente importante. Más del 60 por ciento de todas las empresas que fabrican tractores en la provincia de Bs. As. han vendido gracias a la financiación del Banco Provincia, ya sea a través de los Círculos Cerrados o de los Créditos directos que ha dado a los agricultores. De los 1.600 tractores que se vendieron en el año 1996, 607 se vendieron por intermedio del Banco de la Provincia de Bs. As. Hay otros elementos más a tener en cuenta, creo que es importante darle publicidad, creo que nosotros deberíamos hacer promoción al respecto porque favorece mucho al sector agropecuario. Estoy hablando nada más y nada menos que las tarjetas Procampo y Pactar, donde un

productor agropecuario puede comprar el gasoil, pagarlo a 210 días a un precio de 0,42 y 0,43; donde con la tarjeta Pactar puede comprar nafta súper que la paga a los 30 días a un precio de 0,95 y 0,96, es decir son precios muy accesibles, son plazos muy extensos y tendríamos que tratar de difundir estos beneficios que tiene y acuerda el Banco Provincia con los interesados porque esto favorece también que algunos comerciantes e industriales puedan refinanciar sus deudas, y además el Banco otorgó créditos para adquirir bienes de capital y adecuar su producción a los ítems 9000 y 14000 que les permiten participar y competir en los mercados internacionales con los productos de otros lugares del mundo. Estos son algunos de los aspectos que es importante resaltar a través del accionar o de la política crediticia que ha tenido el Banco Provincia en el último tiempo. Creo que nosotros que vivimos en un lugar que es agrícola-ganadero sabemos interpretar fielmente la necesidad de la gente, y por eso debemos apoyar estas entidades que están trabajando para acrecentar la producción de nuestro campo, de la ganadería y que se estén dando tantos créditos también para las PYMES. Un dato más: el año pasado, en 1996, se dieron 25.000 créditos para vivienda, esto solamente genera estadísticamente 50.000 puestos de trabajo. Creo Sr. Presidente que sin lugar a dudas este Cuerpo debería expedirse y enviar a todos los HCD de la provincia nuestra adhesión porque no estamos haciendo más que defender una institución que defiende al Pueblo de la Pcia. de Bs. As.”-

La Concejala Sra. LAMARQUE (UCR): “Bueno, nosotros queremos adherir a los conceptos de la Concejala March, de la misma manera en que apoyamos la no privatización del Banco Hipotecario Nacional y del Banco Nación en su momento, que responde a políticas nacionales; de la misma manera pienso que responde este tipo de situación. De todas maneras consideramos que la asistencia a los productores por parte del Banco Provincia es innegable, que ha fijado pautas de crecimiento de nuestro sector agropecuario, y sabemos muy bien que actúa como ente regulador en el mercado financiero. Por lo tanto estamos en completo acuerdo en aprobar este proyecto de resolución.”

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

VISTO

Las declaraciones efectuadas por el Sr. Eduardo Escassany, Presidente del Banco de Galicia y titular de A.D.E.B.A. (Bancos Privados de Argentina), reclamando la privatización del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que estas expresiones fueron realizadas en el marco de reuniones internacionales y provienen de conocidos grupos internacionales y de sus conexiones locales.

Que ante la creciente concentración económica y financiera que caracteriza el momento actual, el pesado costo de los créditos que debe soportar la actividad productiva (muy superior a la tasa internacional), el único dique de contención que existe contra estos permanentes abusos es el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Que el Banco de la Provincia de Buenos Aires, producto de una excelente administración en los últimos cinco años, ha pasado a ser un banco fuerte, sólido y líder en el mercado, que en base a organización, eficiencia y sensibilidad social ha desplazado a quienes hoy pretenden su privatización.

Que el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por decisión del Gobernador Dr. Eduardo Duhalde, ha integrado su directorio por empresarios representantes de los distintos sectores productivos de la provincia, lo que ha garantizado un cabal conocimiento de la realidad provincial.

Que la puesta en vigencia, hace tres años, de los Consejos Consultivos, un hecho inédito en el país, permite que los representantes de las diversas entidades productivas de la provincia tengan la posibilidad de participar acercando inquietudes, sugerencias y críticas, que redundan en una mejor eficiencia del Banco al servicio de los bonaerenses.

Que en los momentos difíciles, pero poco rentables (emergencias agropecuarias), el Banco de la Provincia de Buenos Aires siempre ha estado al lado de los productores bonaerenses, mientras que quienes hoy reclaman su privatización, brillaban por su ausencia.

Que esta política abierta, participativa y de alto contenido social, ha posibilitado que el Banco de la Provincia de Buenos Aires lidere el mercado financiero del país, lo que indudablemente causa escozor en los privados.

Es por todo ello que el HCD de Bolívar cree necesario y oportuno, sancionar la siguiente---

= RESOLUCION N° 13/97 =

ARTICULO 1°: Rechazar y repudiar las expresiones del Presidente de A.D.E.B.A. Sr. -----
----- Eduardo Escassany, pretendiendo la privatización del Banco de la Provincia de Buenos Aires,
en defensa de intereses privados.

ARTICULO 2°: Expresar el más amplio e irrestricto apoyo al Sr. Gobernador Dr. Eduardo -----
----- Duhalde y al Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Licenciado Roberto Frigeri,
para que mantengan al Banco de la Provincia en la órbita del Gobierno Bonaerense, elevándose la
presente resolución con sus vistos y considerandos.

ARTICULO 3°: Invitar a todos los HCD y D.E. de la Provincia de Bs As adherir a la -----
----- presente resolución.

ARTICULO 4°: De forma. -----

Sin más consideraciones y agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente invita a la Concejal UGARTE (PJ)
a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Sesión, cuando eran las 21.05
horas.-----

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

HUGO GOÑI
Presidente HCD